

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO

Criterios de calificación

Informar e indicar de forma clara al conjunto de la comunidad educativa cuáles son los niveles de exigencia requeridos en cada curso o nivel educativo es un elemento a destacar en la ley de educación

¿Qué se valora?

- *La resolución de forma satisfactoria de las cuestiones y ejercicios propuestos por el profesor y la correcta realización del cuaderno de trabajo de clase. (si se tiene)

- *El interés y dedicación prestado en el proceso cotidiano de trabajo.

- *La capacidad de indagación e iniciativas.

- *La participación del alumno y su aportación al grupo.

- *La superación de pruebas escritas en los bloques de contenidos que así lo requieran.

De forma extraordinaria y en el supuesto que con la valoración de los aspectos anteriores el alumno no alcanzase la evaluación positiva, el profesor propondrá la ejecución y mejora de los ejercicios realizados. Atendiendo a las dificultades que se observen se propondrán otros ejercicios acordes al alumno.

¿Cómo se calcula la nota final de la evaluación?:

-Alumnos con la evaluación superada

Para los alumnos que no tengan que utilizar las medidas extraordinarias, el 100% de la nota vendrá dado por los aspectos mencionados anteriormente.

-Alumnos con la evaluación no superada

Para los alumnos que necesiten medidas extraordinarias, la nota se calculará por el seguimiento y evaluación de los ejercicios de recuperación atendiendo a los criterios generales. El alumno tiene la posibilidad de obtener la calificación máxima de 10 puntos.

¿Cómo se recupera la evaluación?

Los alumnos que no hayan superado la evaluación realizarán los ejercicios de recuperación, estos ejercicios serán los no entregados durante la evaluación y una selección de los calificados negativamente o adaptación de los mismos con la finalidad de facilitar el proceso de recuperación. Se hará un seguimiento personalizado del proceso y se establecerán las fechas de entrega de los ejercicios.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LA MATERIA:

¿Cómo se obtiene la calificación final?

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones. Para el cálculo se tendrá en cuenta la nota de la recuperación de las evaluaciones. La calificación final y siempre que el alumno lo desee se podrá mejorar por la realización de trabajos extraordinarios y voluntarios.

ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:

Los alumnos que tengan asignaturas pendientes entrarán a formar parte del "Programa personalizado de recuperación de pendientes".

Programa personalizado de recuperación de pendientes.

A cada alumno con la asignatura suspensa se le nombrará un profesor encargado de seguir el proceso de recuperación.

Trimestralmente se le plantearán al alumno ejercicios encaminados a la adquisición y consolidación de capacidades no adquiridas.

La resolución satisfactoria de dichos ejercicios será necesaria y suficiente para la superación de la asignatura. Al menos una vez

finalizado el trimestre se informará al alumno del estado de su proceso de recuperación.

Debido a lo recurrente y progresivo de nuestro currículo, se entiende que si un alumno supera la asignatura en un curso superior se considera aprobada en los cursos inferiores.

La superación de la asignatura pendiente, en ningún caso supone aprobar la asignatura del curso actual.

Calificación de las evaluaciones:

El 100% de la nota vendrá dado por la realización de los ejercicios propuestos por el profesor encargado del proceso de recuperación

Calificación final:

EVALUACIÓN ORDINARIA

El 100% de la nota vendrá dado por la realización de los ejercicios propuestos por el profesor encargado del proceso de recuperación